

## Suscripción.

En la capital. 450 ptas. trim.  
Id. fuera la capital 5 idem id.  
Ultramar en oro... 18 idem sem.  
Id. un año, en oro 25 idem.  
Extranjero... 750 idem trim.

Todo pago se entiende por adelantado.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración—Progreso, n.º 4, piso 3.º, 1.º

# LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII.

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

## CROMOS.

Hemos recibido una numerosa y variada colección con objeto de poder complacer á cuantos nos honren nuestra imprenta con sus trabajos en esta clase de impresiones, á precios sumamente económicos.

DOMINGO 30 DICIEMBRE 1888.

## Sección Oficial.

GACETA DEL 23.—Fomento.—Real orden del 21 disponiendo que los individuos del Cuerpo de archiveros bibliotecarios, destinados á las delegaciones de Hacienda, no puedan ser trasladados de aquellos cargos hasta que los desempeñen cuatro años por lo menos.

La del 26 no contiene disposición alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 24.—No contiene disposición alguna de interés general.

ID. DEL 26.—Comisión Provincial.—Circular previendo á los Ayuntamientos morosos paguen á la brevedad posible cuanto adeudan por contribuyente provincial, antes de que se vea obligada á proceder por la vía de apremio.

Circular dando instrucciones á los Alcaldes para llevar á cabo el alistamiento para el reemplazo del ejército del próximo año.

ID. DEL 28.—No contiene disposición alguna de interés general.

## En San Sebastián.

Ya dijimos á nuestros lectores, que el sábado de la pasada semana marchó á dicha ciudad nuestro respetable amigo y jefe el señor Romero Robledo.

De su viaje y llegada, hé aquí lo que dice nuestro querido compañero *El Guipuzcoano* de la repetida ciudad:

En Tolosa, esperaban al ilustre viajero los señores Aguirre-Marimon, Lassalle (D. Alfonso), Arizpe, Murga, Peña, Borreguero, Machiandaréna, Urcola y Oyarzabal.

En la estación de San Sebastián se encontraban los señores González (D. Lucio), Amiama (D. Antonio y D. Félix), Ortega, Rivero, Chicoite, Miquerza, Bermegillo, Vidal, Irastorza (Don Miguel), Usandizaga, Echevarría, Cuadrado, Morales de los Ríos, Arana (D. José), Marcos (Don Aquilino), Ganchegui, Lopez, Quintana, Soroa (D. Marcelino), Delatte, Pino, Fuentecilla, Beiner, Ferraz, Aguirre, Flores, Irastorza (D. Javier), Arancegui, Beneite, Erazquin, Vergara, San Jenis y otros correligionarios cuyos nombres no conocemos en este instante.

El señor Romero Robledo, á quien ha acompañado en su viaje nuestro amigo D. Joaquín María Ruiz, esperado también en el andén por su estimada familia, se trasladó con su señora á su hotel situado en el paseo de la Concha.

Un crecido número de reformistas siguieron en carruajes hasta su domicilio al señor Romero Robledo, saludándole allí breves momentos.

Nuestro ilustre jefe viene satisfecho de la campaña sostenida últimamente en el Parlamento, que ha promovido en Madrid nuevas adhesiones al partido, entre las que se cuentan algunos conocidos generales y el acreditado diario *La Regencia*, órgano que ha sido hasta ayer del señor D. Germán Gamazo, y que dirige el activo periodista señor Ruiz Jiménez.

En Tolosa le ofreció sus respetos el comité del partido, y algunos nuevos correligionarios recientemente adheridos.

Vamos viento en popa como decíamos y probábamos antes de ayer.

Según carta recibida por nuestro Director, el ilustre Jefe del partido reformista permanecerá en San Sebastián hasta pasado Reyes, deseándole un feliz viaje ya que las satisfacciones le salen al paso y con él á cuantos le seguimos sin titubear.

Antes de cerrar estas líneas, debemos decir á los que decían que el partido reformista eran cuatro peleles desechados, que á las sumas de estos pocos días hay que añadir las del General Golfin, dos Brigadiers y treinta

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUÍN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos. N.º 3.679

## EL SUMO PONTÍFICE.

Por nuestra edición de ayer, conocen nuestros favorecedores el Mensaje del episcopado español á S. S. León XIII; lean ahora la contestación que á dicho documento ha dado el sabio Pontífice:

*Al amado hijo nuestro Miguel, del título de Santos Quirico y Julita, de la S. R. I: presbítero cardenal Payá y Rico, patriarca de las Indias occidentales y arzobispo de Toledo, y á los otros Arzobispos y Obispos del reino de las Españas.*

LEÓN PAPA XIII.  
Amados hijos nuestros y venerables hermanos.

Salud y apostólica bendición.  
Las varias vicisitudes de cosas y de tiempos que el pontificado nuestro ha recorrido, nos ha proporcionado frecuentes ocasiones de reconocer y experimentar esa constancia de fidelidad y reverencia vuestra, que, heredada de los mayores, retuvisteis siempre lo mismo en las circunstancias prósperas que en las adversas. De cuya fidelidad y reverencia vuestra nos ha suministrado nuevo y por cierto notable argumento la carta oficial que, con admirable conformidad de ánimos, nos dirigisteis tan luego como os fueron comunicadas las letras Encíclicas que hubimos expedido el dia 20 de Junio del corriente año acerca de la humana libertad.

Y en verdad que no nos ha causado admiración el que nuestros documentos hayan sido recibidos por vosotros con esa religiosidad con que soéis acoger todo cuanto de esta cátedra de verdad emana; hemos tenido, no obstante, en ello un singular placer, porque hemos comprendido que vosotros habéis hecho esto, no sólo como los que obsequian, sino como los que casi se estremecen de regocijo, á manera de hijos amantes á cuyos oídos llegare la voz deseadísima de su padre.

Esta circunstancia nos hace esperar que vosotros os esforzareis por todos los medios para que los rebaños encomendados á vosotros aprendan y observen cuidadosamente las enseñanzas dadas por Nós, y para que así de ellas redunde, en las cosas públicas y privadas un fruto de salud más que copioso, el cual en su totalidad responda á nuestra solicitud y aspiración.

Y que ciertamente para realizar estas aspiraciones no ha de faltar vuestra cooperación y diligencia, nos lo garantiza y persuade ya el celo pastoral en qué ardéis, ya el singular amor que hacia Nós demuestráis. Porque este celo y amor es el que arranca de vuestra boca las justas querellas por lo que padecemos indigno del excelso ministerio que desempeñamos, y eso mismo os alienta para no sufrir impasibles el que siga arrebata da al Romano Pontífice la libertad de que se vé obligado á carecer una vez despojado del Principado civil, que tantos siglos fué el seguro baluarte de esa misma libertad; este celo y amor, finalmente, es quien os aguja, en unión con los demás hermanos en el Episcopado, para mirar con preferencia la necesidad de defender intrépidamente los derechos de la Silla Apostólica, derechos cuyaantidad despreciada es precisión que todo se perturbe y se revuelva.

A esta excelente prueba vuestra de amor para con Nós es de todo punto conveniente.

sos en el Círculo de nuestro partido en Madrid, las valiosas adhesiones últimamente verificadas en Barcelona y de las que ha dado cuenta nuestro colega *La Nación*, y las que acaban de tener lugar en esta provincia, de las cuales daremos cuenta en breve.

Dado en Roma, junto a San Pedro, dia 14 de Noviembre año de 1888; de nuestro pontificado el undécimo.

LEÓN PAPA XIII.

## EL SEGUNDO PREMIO.

Cayó á los operarios de la Estación del Norte de Zaragoza. Sobre este particular, leemos en el *Diario de Avisos* de aquella ciudad.

«Los ocho millones han afianzado la dicha de 250 ó 300 familias. Las participaciones habían sido distribuidas en partes muy pequeñas, y todos los allegados á los obreros que trabajan en aquellos talleres disfrutaron de su buena fortuna.

A una mujer pariente de un copartícipe, le dieron la noticia cuando entra en su casa con un cuchillo en la cabeza. Le corresponden 2,000 duros, y la mujer preguntaba si aquello era más de 50 duros.

Uno de los obreros que hoy son ricos estaba enfermo, y el jornal que la compañía le daba apenas cubría sus necesidades. Sus compañeros no quisieron dejarlo fuera de la lista, y al cobrar la semana cedieron diez céntimos para comprar un libro talonario de participaciones. Pagaron el libro y sobraron 19 reales, que dedicaron al enfermo, 10 para la lotería y 9 para aliviar algo su situación. Aquellos 10 céntimos han valido 10.000 al pobre enfermo.

Las mayores porciones que se repartirán son de 8 á 12.000 duros. La generalidad cobrarán 2.000 ó 4.000 duros.

Es á noche pasada tres de los premiados han velado junto al billete, acompañados por una pareja de la Guardia civil. El depósito era muy precioso. No son ocho millones, es la felicidad de 200 ó 300 lo que custodiaban, y eso vale más.

La Noche-Buena será menos buena noche que la de ayer para los obreros.

## Noticias locales y generales.

El penúltimo sábado salieron del Estartit varias embarcaciones á la pesca del Bou. Antes de la tempestad que se desencadenó regresaron todas menos cuatro, pero más tarde se supo que dos de las extraviadas, habían sido echadas por el temporal á la playa de Palamós, salvándose.

Las que no han parecido ni se sabe nada de ellas, son las dos restantes de las cuales iba tripulada por nueve hombres la una y por seis la otra. Se nos dice con referencias no comprobadas, que los viajeros de un vapor mercante vieron el pasado viernes una barca grande abandonada en alta mar, pero no lo creemos, porque no tan fácilmente abandonan los naufragos su único medio de salvación.

Lo que desgraciadamente debe haber sucedido es, que aquellas barcas habrán naufragado y habrán percidido los infelices tripulantes, pues no se explica otra cosa después de los días transcurridos.

—Se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda que, con arreglo á lo mandado en la Real orden de 27 de marzo de 1878, corresponde á los delegados de Hacienda la cancelación de las fianzas

## Anuncios.

En la primera página, una pestaña la linea.—En la 2.º 75 céntimos  
En la tercera, 50.—En la 4.º 25.—A los señores suscriptores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 6.º pagina desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 150 á 200 páginas.—Línea ajutado de la Administración.

Inserirse ó no, no se devuelve ninguna original.

Corresponden en París para anuncios y reclamos, A. LORETE, 61 Rue Caumartin.

Dando al principio de lo que sea, se da la dirección.

—Cuantos nos honran remitiendo trabajos de cualquier clase que sean, para que vean la luz pública en estas columnas, deben tener entendido que, además de la inspección decisiva de nuestro Director sobre los mismos antes que procederse á la inserción, los autores ó remitentes son los únicos responsables de cuanto digan como para ellos son los lauros, censuras y responsabilidades.

—La exposición de los diamantes de la Corona que no fueron comprendidos en la venta verificada en París en el año último no estará organizada definitivamente hasta el próximo marzo.

Los diamantes conservados, en cuyo número figuran el *Regente* y el *Mazarino*, estarán expuestos en un escaparate colocado en el centro de la galería de Apolo, en el Louvre. Todas las noches un mecanismo ingenioso hará entrar el escaparate en un cofre de hierro sólidamente fijado en el suelo.

—Si pudiéramos hacer llegar nuestra voz al señor Administrador de correos de Barcelona, le diríamos que según carta de Puerto-Rico que obra en nuestro poder de fecha seis del actual, hasta aquel día, eran cuatro los paquetes de *LA LUCHA* que faltaban á nuestros suscriptores, á pesar de remitir esta nuestra administración dichos paquetes con entera puntualidad un día antes de la salida de los correos de Barcelona para Cádiz ó Santander, y á pesar de saber que esos paquetes salen de la Administración el mismo día en que los deposita nuestro Dependiente.

Eso le diríamos añadiendo la súplica de que pusiera remedio y coto á esas irregularidades, robos ó como quiera llamarlo que tanto afean á la Administración pública y tantos perjuicios ocasionan á las Empresas periodísticas que viven de su trabajo, que pagan y sufren las mil plagas que se ceban á toda hora en la pobre prensa periódica.

Si cuarenta días sin recibir *LA LUCHA* un suscriptor es poca cosa, en cambio se necesita ser muy amante de un periódico para aguantar eclipses de los que repetimos, no somos directa ni indirectamente responsables.

Téngalo en cuenta nuestros favorecidos de la pequeña antilla, y digan los números que les faltan para hacerles segunda remesa si nos es posible.

—El ayunador Succi está en Madrid ayunando, segun tenemos dicho si mal no recordamos, y se nos figura que en Madrid se le va ha descubrir el secreto de sus ayunos. Véase lo que dice un periódico de aquella villa y corte:

E fueron á visitar el otro dia al ciudadano Succi unos cuantos jóvenes de buen humor, entre ellos el hijo del Sr. Marqués de Muros.

Como encontraron la puerta del teatro Felipe abierta, y no había quien despachara entradas, penetraron en el barracón en busca del ayunador, y al cabo de algún rato lo encontraron en uno de los pasillos de arriba.

Excusóse Succi ante sus visitadores; pero el joven Sr. Vallin le puso en seguida á *l'aise*, diciéndole: «Si estaba V. comiendo, no se moleste por nosotros, esperaremos».

—El Juzgado de este partido cita, llama y emplaza al jóven de 17 años

Jaime Casadesus y Noguer, natural de Porqueras y anuncia para el 19 del próximo Enero la venta en pública subasta de una casa y varias piezas de tierra del pueblo y término de Albons.

El de La Bisbal venderá el 25 del mismo Enero á las once de la mañana dos fincas rústicas en el término de Castilló de Aro.

—Un joven estudiante madrileño que ha sido agraciado con un premio de 3.000 duros, deseando solemnizar de alguna manera el feliz suceso, reunió hace cinco días á 40 de sus compañeros y se los llevó á almorzar al café de San Isidro. Salió de allí el héroe de la fiesta con la cabeza un poco cargada de alcohol, y se puso á reclutar mendigos, logrando reunir 36 entre cojos, mancos, ciegos etc.; parecía aquello un ejército de lisiados, de los que era jefe el estudiante, pues iba á la cabeza de todos.

Después de recorrer medio Madrid, los llevó también al café de San Isidro, disponiendo que á todos los dieran de cenar; y cuando consiguió que todos comiesen hasta más no querer, alterando él con ellos, les dió un duro á cada uno y se despidió, deseándoles Noche Buena.

—Al vecino de La Junquera D. Cosme Juanola Barris, se le ha extraviado la cédula personal con el número 770.

—Según telegrafian de Canarias, hace siete días que no se registra en Santa Cruz de la Palma ningún nuevo enfermo de fiebre amarilla.

—El Boletín Oficial del 26 publica la relación de los cupos de consumo que corresponden á los pueblos de esta provincia, hechos por la Dirección General de Hacienda.

Escusamos decir que los clamores contra esos cupos son generales por ser más elevados que los que se pagaban; pero no habrá más remedio que pagarán el interés grandísimo que en pró de la provincia despliegan los Diputados ministeriales, activos y desinteresados como ellos solos.

—Como apesar de los pesares no se han podido encontrar, más que cuatro ex-diputados provinciales que hayan querido aceptar el nombramiento de Real orden para sustituir á los Diputados suspensos, parece que se intenta habilitar á algunos individuos de los que en elecciones han obtenido votos como candidatos. Al efecto se nos ha dicho que se están instruyendo los oportunos expedientes para nombrar, entre otros, á los señores D. José de Pastors y D. Rafael Masó que fueron Candidatos ministeriales derrotados en las últimas elecciones provinciales por los distritos respectivamente de La Bisbal y Figueras.

Es posible que el señor Masó accepte el cometido, pero creemos con bastante fundamento, que no hará tal cosa el señor de Pastors porque le hemos oido decir no hace mucho tiempo, que él, antes de entrar por favor ó limosna por la ventana en lugar de por la puerta del derecho, se retiraría á su casa puesto que para nada necesita cargo alguno público retribuido ni honorífico.

—Los suministros hechos por los pueblos de la provincia á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de la fecha, se pagarán; la ración de pan á 0'26 pesetas; de cebada, á 0'79; de paja á 0'39; kilogramos de leña á 0'04; de carbón á 0'10 y el litro de aceite á 1'10 pesetas.

Habiendo fallecido el Procurador causídico de Puigcerdá D. Leoncio Salas y Maurell, se conceden seis meses para hacer reclamaciones, pasado cuyo plazo se devolverá la fianza á la viuda.

En la calle de la Cort-Real y local del Café Peninsular se venden varios enseres de café y tres billares en perfecto estado de uso.

—El viernes próximo se celebrarán

en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen los funerales del que fué nuestro amigo y consecuente liberal D. Juan Barrasetas.

—El ministro de Hacienda declaró en el Congreso su pensamiento de encargar á la dirección del Instituto geográfico y estadístico la comprobación de la riqueza territorial, siquiera no sea de un modo tan detallado como puede ofrecer el catastro; por ejemplo, la medida de los perímetros de los términos municipales, lo cual servirá de base racional á la Administración para fijar el cupo de los pueblos, coincidiendo con la revisión de las cartillas evaluadoras.

—Un acaudalado húngaro, el señor Koezán, fundó hace poco un premio para la mejor pieza teatral que se presentará.

Un obispo húngaro, el doctor Karl Szass, ha tomado parte en el concurso enviando una tragedia en verso titulada *La muerte de Attila*, que escribió hace algunos años. Esta obra ha obtenido el primer premio y va á ser representada este invierno en el teatro Nacional de Buda-Pest.

El teatro de Buda-Pest tendrá la rara distinción de inscribir en sus programas y carteles el nombre de un obispo.

—El Boletín de Primera Enseñanza ruega al señor Delegado de Hacienda haga lo posible para que cobren los pobres Maestros.

Ya está fresco el colega. Lo que debe pedir es que el señor Ortega ocupe el cargo que corresponde á su ilustración, actividad, celo y circunstancias personales.

Eso debe pedir y le ayudaremos, por más que mientras no cambien las cosas, no se consiga una cosa tan justa como esa y tan equitativa.

—La Junta del Liceo Gerundense ha dispuesto dar en sus salones baile el dia 1.º de año. Dará comienzo á las 9 y media de la noche.

—Se ha concedido prórroga de un mes al Juez electo de Puigcerdá; estas dilaciones nos parecen preparativas para no venir en esta época de nieves, y el juzgado de Puigcerdá continuará vacante hasta el día del juicio.

—Hoy debe llegar, según nuestras autorizadas noticias, el cuadro de bailarinas que la Empresa de nuestro coliseo tiene contratadas. Esta noche se cantará la ópera de Gounod, *Faust*, en la que harán aquellas su primera salida.

—Sabemos que la casa Henri Nestlé de Vevey (fábrica de Harina lacteada y leche condensada) ha obtenido en la Exposición Universal de Barcelona una medalla de oro para ambos productos de su fabricación, recompensa más alta que ha sido adjudicada en dicha exposición.

Con esta son 35 premios que dicha casa ha logrado en las exposiciones, contando entre ellos 14 diplomas de honor y 16 medallas de oro.

Es con verdadera satisfacción que nosotros insertamos semejante noticia, pues en nuestro concepto es una prueba más de la superioridad de los productos de la referida casa Nestlé los cuales, sólo añadiremos, gozan de una excelente nombradía desde hace mucho tiempo.

—La reina Regente ha donado diez mil pesetas para las obras de restauración del Monasterio de Ripoll.

—Durante la hora de paseo, la brillante música del Regimiento de Asia tocará en la Rambla (si el tiempo lo permite,) las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble, de la zarzuela *Gasperito*.
- 2.º Tanda de valzes, *Mi Reina*.
- 3.º Gran-fantasia de la ópera *Cármen*.
- 4.º Schotisk, *El Salón*.
- 5.º Paso-doble final.

EN LA ESCRÓPULA Y RAQUITISMO ASÍ COMO RECONSTITUYENTE ES DE ÉXITO POSITIVO.  
(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 18 abril 1886.

Me es grato informarles que desde mucho tiempo vengo probando los buenos efectos de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfítos de cal y soda, en todos aquellos casos en que he tenido que recurrir á una medicación reconstituyente; así la he usado con buen éxito en la Escrópula, Raquitís, y en todos los estados patológicos en que existe debilidad general del organismo, habiendo siempre obtenido excelentes resultados. Lo que me complazco en manifestar para satisfacción de Vds. y bien de la humanidad.

Dr. VICENTE XUCLÁ.  
Venancio Serrano Clavero.

## Instrucción Pública.

En virtud de los últimos exámenes de reválida que han tenido lugar en la Escuela Normal de esta provincia, han sido aprobados para el Título de Maestro elemental D. Remigio Gironella y Trías, D. Ramon Casadesús y Espelt, D. Rafael Hidalgo y Solera, D. Francisco Mundi y Roura, D. Camilo Barsó y Viñas, D. Jaime Brusí y Bonayá, don Salvador Simón y Curriols, D. Juan Salabert y Rodó, D. Mardario Boix y Exposito, D. Pedro Torró y Pujol, D. Cándido Domenech y Carré y D. Isidro Domenech y Durán.

## AL HABLA.

Olot.—Al Ermitaño.—Con mucho gusto aceptamos su trabajo y sus ofertas. El primero lo insertamos ayer en prueba de nuestro deseo de complacerle; ahora solo deseamos y solo falta, que en el terreno privado, si así lo desea, nos diga el nombre y apellidos, pues comprenderá V. que los pseudónimos para esta Dirección son una especie de mascarada que desdice de la seriedad del mismo periódico. Esperamos, por tanto, nos complazca V.

Blanes.—D. A. V.—Recibida su afectuosa y la endosada. Sentimos los extravíos que no son culpa de esta administración y repetiremos los paquetes si se desea. Sentimos mucho las quejas, y tomamos medidas para ver si podemos descubrir el centro en donde radica la culpa de tales irregularidades.

Aviñonet.—D. P. R.—Quedamos enterados; no basta V. caso de los mamarrachos políticos de por ahí, que son poco más ó menos como los de aquí, y tenga V. en cuenta qué «voces de asnos no llegan al cielo». Esto es un refrán verdadero que no falta nunca. Por lo demás, muchas gracias por sus ofertas y queda remitido á su destino, el encarguito.

## Cantar gitano.

Ausente mi encuentro  
de ti dueño mío;  
el céfiro roba á tus lábios de grana  
amantes suspiros.  
No puedo mi imagen  
mirar en tus ojos,  
y yo sé que exhala tu pecho doliente  
amargos sollozos.

Por mí, niña amada,  
más llanto no viertas;  
que yo no merezco tan rico tesoro  
el zodiaco de aromas y perlas.

V. Serrano Clavero.

## Oido.

De la revista *La Higiene para todos*.

Sigue la humedad en la atmósfera dando el tono á la meteorología de nuestra zona al escribir este boletín; ni abrigos y anorakis en los grandes fríos nos han dejado sentir todavia; pero esto no es óbice para que reine la más dañina de las temperaturas: el frío húmedo.

Aquí hemos de insistir en lo que ya en otra ocasión dijimos acerca de las precauciones que han de adoptar las personas que padecen achaques crónicos y del corazón y de los pulmones, así como también las que viven expuestas por su edad y condiciones, a congestiones cerebrales y consiguientemente á ataques apopléticos.

Los tales individuos obrarán cueradamente observando un método prudente en el comer y beber, absteniéndose de comilonas y de toda suerte de excesos, sobre todo de aquello que se han ocasionado á producir estancamientos sanguíneos y á impedir la libre circulación de la sangre.

En tales individuos debe atenderse al estado de las funciones digestivas, combatiendo oportunamente el estreñimiento por medio de purgantes del orden de los salinos.

Hay que prevenir asimismo á todo trance los enrijamientos de la piel, causa determinante de trastornos, mortales á veces, en los individuos de que hemos hecho mención.

Siendo las próximas fiestas semillero de enfermedades por virtud de las exhalaciones en que incurren la generalidad de las gentes, aconsejamos á todos la moderación en el comer y sobre todo en el beber; que no se opone la Higiene á echar una cana al aire siempre que no se rebasa los límites de la prudencia.

## Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Sabino ob.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de las Siervas de S. José.

## TELÉGRAMAS

Madrid 28.—El diputado y juríscrito señor Barroso recibió el encargo del señor Martos de sostener en los tribunales la querella por injuria y calumnia contra el periódico conservador *La Monarquía*.

En la tercera audiencia de la comisión del sufragio informó el señor López, señalando los defectos de la ley.

El señor Romero Robledo indicó la necesidad de que votaran los militares, los sacerdotes y los pobres de solemnidad con residencia fija en una población, es decir, todos menos los Penados.

El señor Urzúa se declaró partidario de las circunscripciones; significó la necesidad de que se llevara gran cantidad de votos por acumulación.

Se ha publicado una circular del Ministerio de la Guerra, prohibiendo á los militares escribir periódicos.

Entre los liberales este documento ha producido mal efecto. Los cassolistas la califican de reacionaria.

El señor Martos ha explorado los ánimos de la mayoría de los ministros y de importantes diputados, creyendo observar en todos ellos sentimientos de hostilidad. En vista de esta situación ha anunciado al señor Sagasta que renuncia á la presidencia del Congreso.

El señor Sagasta hace esfuerzos para lograr que los señores Martos y Canalejas desistan de sus dimisiones, sosteniendo que nada influyen en la política los disgustos particulares, pero se agrava la situación, juzgándose inevitable un conflicto máximo cuando las minorías piensan provocar debates en las Cámaras cuyo alcance es incalculable reconociendo el señor Sagasta la gravedad del peligro.

Dice que tiene ya designado sucesor al señor Martos, indicándose para ello al señor Montero Ríos, pero esta candidatura ha encontrado muchos impugnadores.

Imprenta La Lucha á cargo de Pedro Vert.

## Anuncios.

### EMULSION

### SCOTT

DE ACEITE PURO DE  
HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfítos de  
cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCRUFULA, ERONQUITIS, RESFRÍOS, TOSES, CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENAUTANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

AVA del LABARTE

Este nuevo medicamento, muy superior al Cubetas, Copela, Santa, Gurum, etc., agrable al gusto, excitando el apetito, no produce efectos secundarios ni disipa la constipación, no comunicando ningún olor a los orines, suprime, desde el segundo dia, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los fueros mas inveterados, recurrentes y agudos (Enero, Gota militar, etc.)

Envío franco de un frasco 5 francos.

EN TIENDA APARENTE ROCHE, 112, rue Turenne, París, y todas Farmacias.

## NO MAS HERPES.

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inventados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfuroosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor Sres. BORREL y HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

## ENFERMEDADES ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecções del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones labiosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cáticos; regularizando las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adu. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

RIDAURA

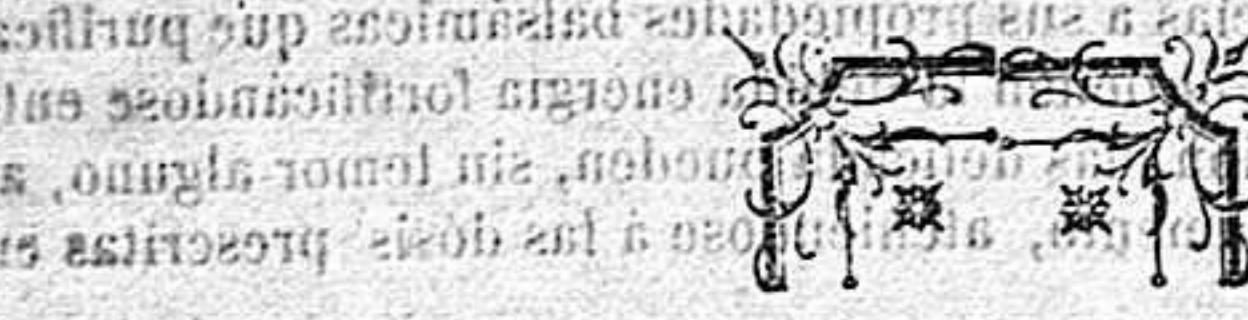
TRASLADO

RIDAURA

## LA RELOJERÍA DE RIDAURA

establecida desde muchísimos años en esta Ciudad, calle subida al Puente, núm. 2, se ha trasladado á los GRANDES ALMACENES de la calle del Progreso, núm. 12. (a) CARRÉ Nou.

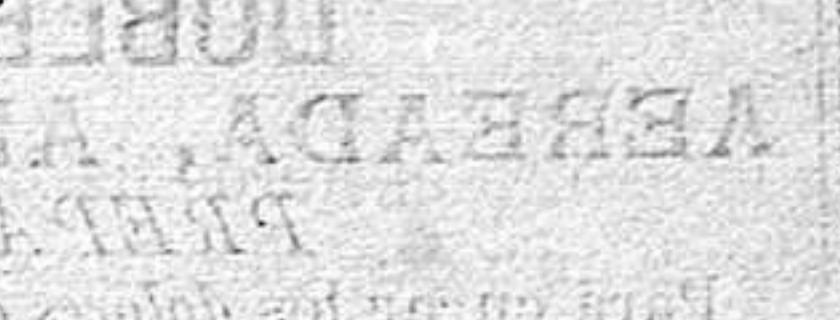
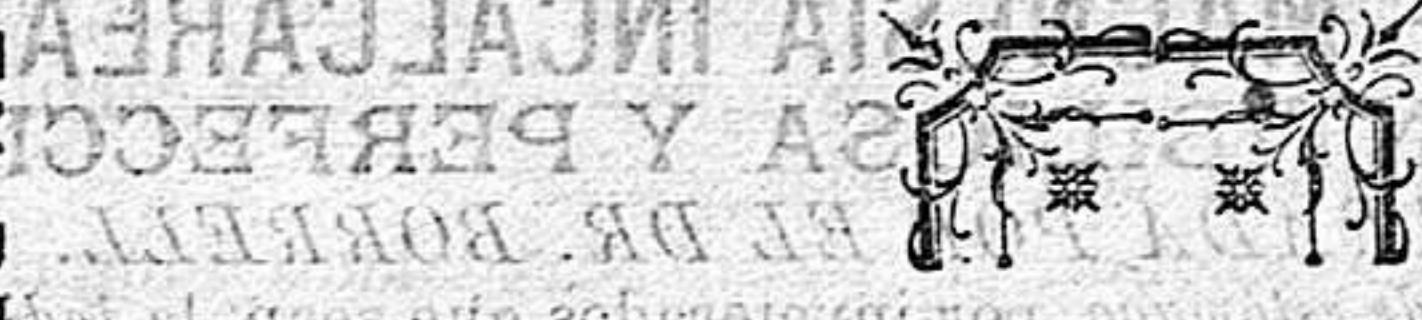
Dicho señor tiene el gusto de ofrecer á sus amigos, clientes y al público en general el nuevo establecimiento, donde encontrarán gran abundancia de todos los artículos que á continuación se expresan:



PAGINA SEIS



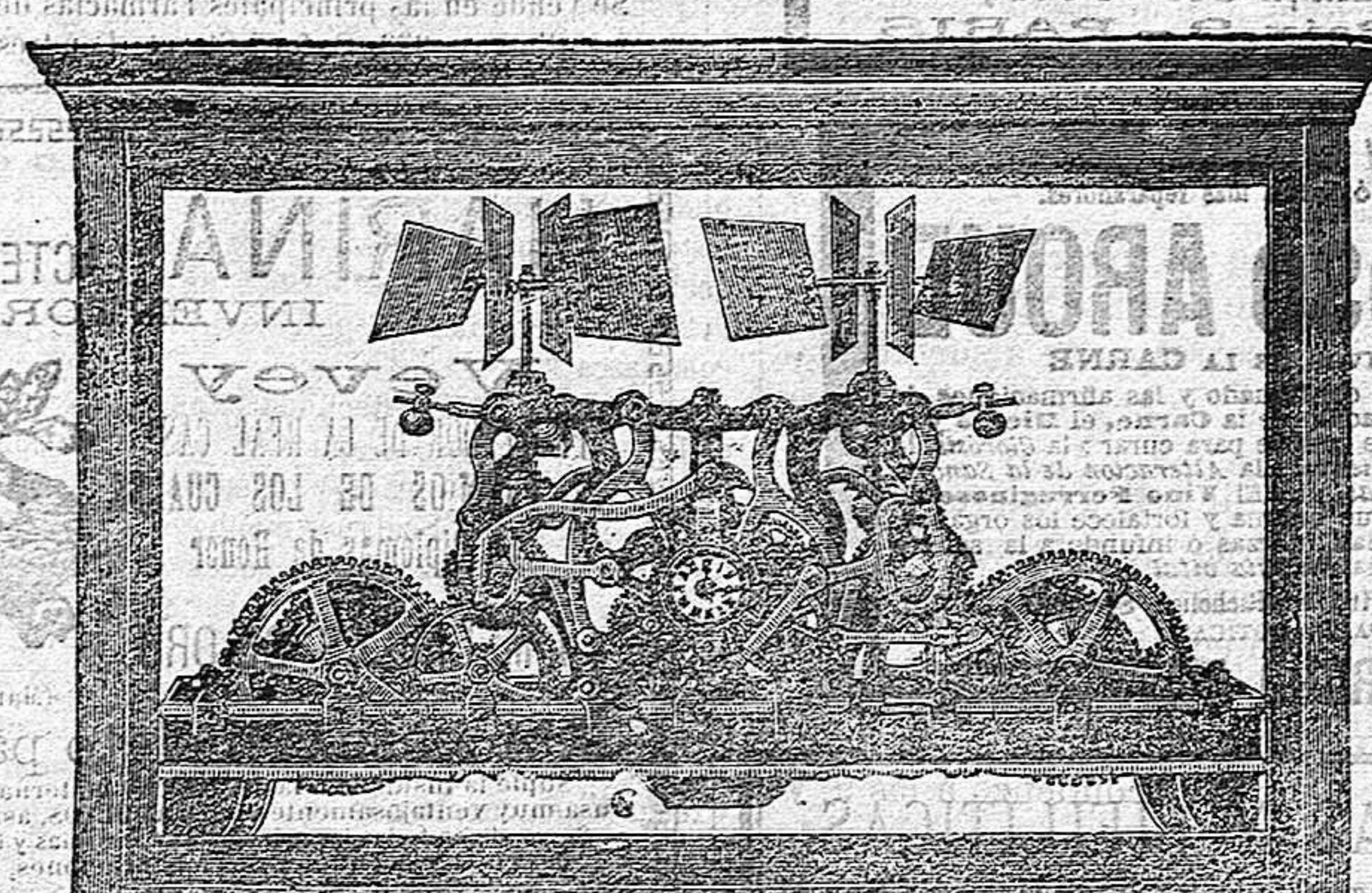
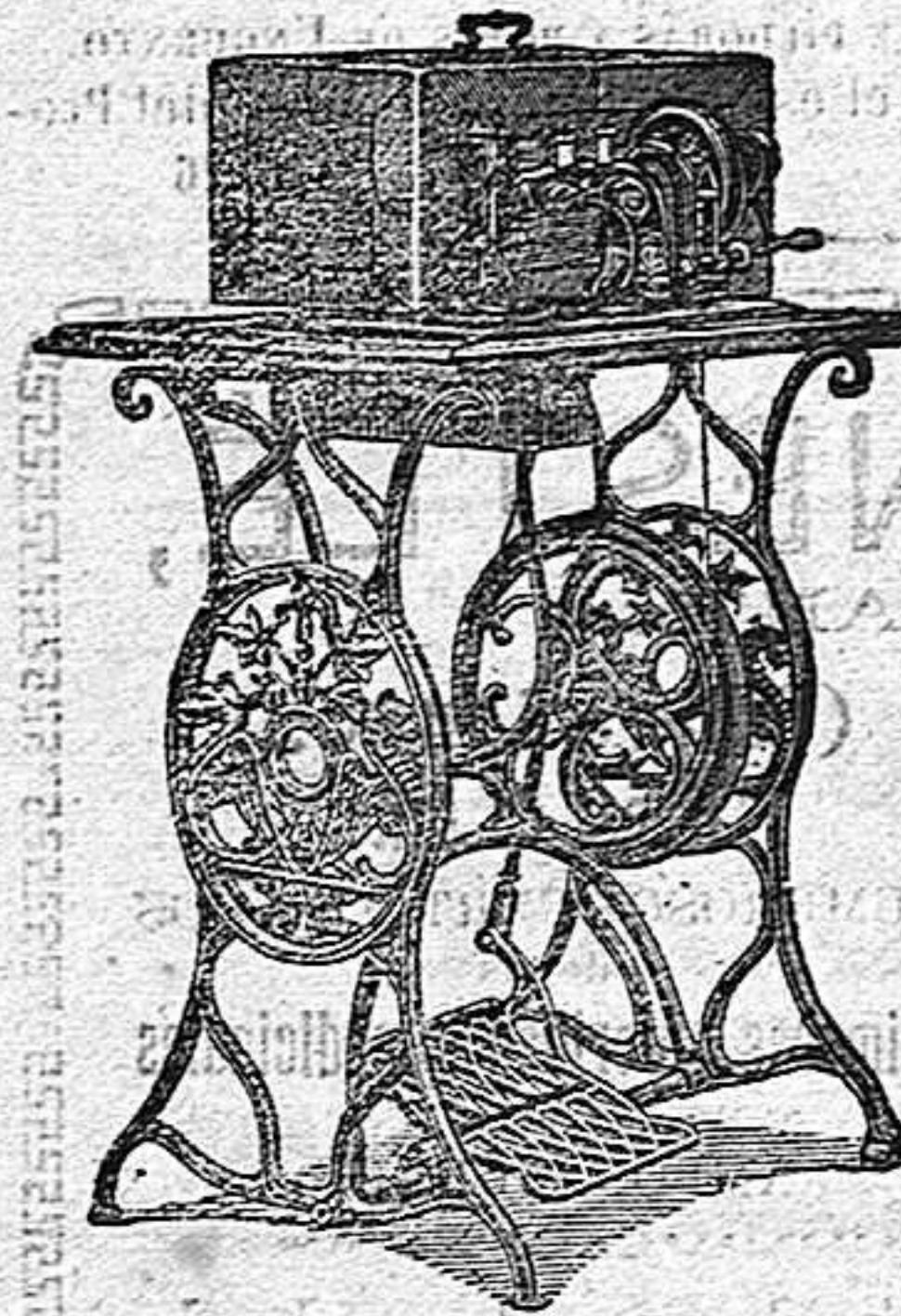
EN RELOJES BILLODES.



## Inmejorables Estufas Hélios

las más económicas, elegantes y que más calor desarrollan; dotadas de todos los recomendables adelantos.

Relojes de grandes dimensiones para Iglesias, Colegios, Torres, etc.



## TALLER ESPECIAL

para la construcción y reparación de relojes y máquinas.

## VENTA Á PLAZOS

y al contado gran rebaja.

## CALLE DEL PROGRESO, 12, GERONA.

RIDAURA.

## MÁQUINAS

para coser, bordar, zurcir, y hacer calceta de todos sistemas, y surtido completo de agujas, hilos y de todo lo concerniente al ramo de máquinas.

## CALLE DEL PROGRESO, 12, GERONA.

RIDAURA.

tarse para impedir el desarrollo de la difteria, y en el cual, entre otras se consultaba la necesidad de encomendar á un personal perito y bien organizado el cumplimiento de las prescripciones sanitarias, pues de esta manera podrá el Gobierno, no sólo tener datos positivos, sino también poner inmediato remedio para evitar su incremento y corregir sus estragos.

Planteadas con energica perseverancia las proposiciones contenidas en ambos dictámenes, unas más fácilmente realizables en el momento, y otras, que aunque exigen un espacio de tiempo mayor, son las que han de producir más seguros y beneficiosos resultados, se conseguiría obtener el humanitario fin que con tanto esfuerzo persigue en la actualidad el excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

3º Tocante á la tercera pregunta del cuestionario, ó sea la relativa á los medios de obligar á los facultativos á dar constatadamente parte inmediata de cuantos casos de enfermos de carácter difterico se presenten, la Comisión considera que entra en el deber de los facultativos atenerse á las reglas que dicten las Autoridades para mayor eficacia de sus actos, combatiendo las enfermedades, y velando por la salud pública cuyas reglas están garantidas expresamente por una sanción efectiva en los casos 3º y 7º del art. 596 del Código penal, cuya sanción puede imponer asimismo la Autoridad administrativa, robusteciendo sus ordenanzas, reglamentos y disposicio-

nes con arreglo al art. 625 del mismo Código.

Encargados los Gobernadores de las provincias por el art. 28 de la ley de 29 de Agosto de 1882 del cumplimiento de las leyes sanitarias é higiénicas, ellos son, sin énero de duda, los que pueden dictar las reglas conducentes á la efectividad de la obligación antes indicada, si bien entiende la Comisión, que deberá esto hacerse con aquellas formas y temperamentos que conduzcan, de una parte, á la eficacia de las reglas que se dicten, y de otra, el respeto de aquellas susceptibilidades que son muy de tener en cuenta en el ejercicio de la noble profesión médica y en la tranquilidad de las familias, que no deben olvidarse aun en los casos en que la salud pública requiera la intervención de la Autoridad para su mayor resguardo.

En su consecuencia opina la Comisión que debe manifestarse al Gobierno de S. M. en contestación á esta tercera pregunta, la conveniencia de que el Gobernador de Madrid dicte sus órdenes, haciéndolas públicas, para que todos los facultativos que asistan cualquier caso de difteria hayan de ponerlo en conocimiento dentro de un término breve, que podrá ser el del mismo día en que el caso se observe, noticiándolo con expresión de la edad y domicilio del paciente al subdelegado de medicina del respectivo distrito, cuyo nombre y domicilio será útil conocer públicamente al mismo

garrotillo un caso, á la par que otro llame crup á uno simultáneo, angina gangrenosa un tercero á lo visto por él, y difteria un cuarto á lo por él observado.

No hay que perder de vista que estos calificativos puedan englobarse, es cierto, en el nombre genérico de difteria, pero también podría serlo injustamente; pues cabe el que se presenten formas dignas de recibirlos, sin que en su esencia sean diftericas ni epidémicas ni contagiosas.

A este fin debe obligarse al facultativo á que mencione afirmativa ó negativamente el adjetivo *difterico* en toda certificación de muerte producida por garrotillo, crup, angina gangrenosa, amigdalitis, faringitis y laringitis.

Teniendo en cuenta esta y otras consideraciones que no son pertinentes en un informe de esta índole, entiende la Comisión que la enfermedad difterica debe ser considerada como epidémica para todos fines administrativos, cuando dentro del término máximo de un mes ocurrían 0,20 defunciones por cada 1.000 habitantes, ó cuando en idéntico período de tiempo se registraran por dichos 1.000 habitantes 0,80 invasiones de la expresada enfermedad.

Madrid 3 de Octubre de 1888.—El Vicepresidente, Francisco Alonso.—Excmo. Señor Ministro de la Gobernación.

1200  
**CÁPSULAS  
MATHEY-CAYLUS**

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Bleñorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Entermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C°, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA  
AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA  
PREPARADA POR EL DR. BORRELL.**

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, calambres, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las náuseas, la retención de orina, el mal de piedra, el estremimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble magnesia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaras

**La VELOUTINE**

Pólvora de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA:** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD

**ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.**

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por más rebeldes e inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, buhones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cárries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilitico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.

Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

FOLLETÍN DE LA LUCHA. 515

para la extinción del foco difterico que pudiera existir o producirse sin tomar mayores medidas cuando esto se verifique de un modo satisfactorio.

4º Uno de los problemas de solución más difícil dentro de los comprendidos en la Real orden que motiva la consulta, es el encerrado en la pregunta cuarta ó sea el referente á la nomenclatura que deberá usarse para la calificación de la enfermedad, á fin de evitar la confusión que hoy resulta del empleo de nombres diferentes.

Desde la fecha en que se registran datos positivos referentes á las epidemias diftericas, es decir, aun aceptando como de tal mal las dadas por Hipócrates y Areteo hasta las descripciones más recientes del mortífero mal, si bien se nota un acuerdo fundamental en su estimación íntima, se advierte también una divergencia ilimitada en las sinonimias. El mal egipcio, el mal siriaco de los escritores griegos es llamado morbo sofocatorio por los franceses del siglo XVI, garrotillo y angina estrangulatoria por los españoles del siglo XVII, y posteriormente crup por los ingleses del siglo XVIII, y difteria por los alemanes del siglo XIX; y como cada uno de estos nombres respondía á variedades culminantes en cada país ó en cada epidemia, las descripciones correspondientes están empapadas en la idea primordial de que cada nombre es manifestación, y ante los casos aislados nada tiene de extraño que tal Médico califique de

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metado). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**PILDORAS HOLLOWAY**

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto alijen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbososa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de eosipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Pro-  
ductor Holloway, 353, Oxford-Street, Londres.

26-26

**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,  
INVENTOR Y FABRICANTE.**

(Suiza.)

20 años de éxito.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

AMBOS MUNDOS.

(Marca de garantía.)

14 MEDALLAS DE ORO.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de indigestión fácil y entera. Se usa muy ventosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de Estómago delicado.

Se vende en todas las principales Farmacias y Droguerías y establecimientos de comestibles.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor.

24-26

HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA).

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aníbal Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, no velas, crónicas, bellas artes, música, etc.

FOLLETÍN DE LA LUCHA. 516

514 COLECCIÓN LEGISLATIVA.

50 omisión lab. 513. 514 la obligación con el tiempo que se dicte la orden antes indicada estableciendo en ésta la sanción bajo la que queden los facultativos que la quebranten, es el optimismo lab. 513. 514 la quebranten. Además de esta sanción, común para todos los facultativos, podrá prevenirse respecto de aquellos que desempeñen cualquier función pública dependiendo por ella de alguna Autoridad ó Centro administrativo, que la falta por ellos cometida se considerará como motivo de corrección en sus respectivos cargos, para imponer la cual el Gobernador de la provincia pondría el hecho en conocimiento de los superiores del facultativo de quien se tratara, si dicha Autoridad no fuese el superior á quien correspondería imponer la corrección disciplinaria. Y por fin con el objeto de poner en armonía el deber de participar la existencia en los casos de difteria, los demás deberes profesionales y el sosiego de las familias, en cuanto no necesita ser alterado, el Facultativo, en el parte que haya de dar al Subdelegado respectivo, expresará si queda á su cuidado y responsabilidad el hacer cumplir las prescripciones de desinfección sanitarias e higiénicas que correspondan, ó si se requiere la intervención directa administrativa para estos actos, habiendo de respetarse en el primer caso el compromiso así adquirido, limitándose la acción administrativa á vigilar exteriormente y de una manera circumspecta si se guardan las precauciones debidas y se ejecutan los actos convenientes

515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 837. 838. 839. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 845. 846. 847. 847. 848. 849. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 855. 856. 857. 857. 858. 859. 859. 860. 861. 862. 863. 863. 864. 865. 865. 866. 867. 867. 868. 869. 869. 870. 871. 871. 872. 873. 873. 874. 875. 875. 876. 877. 877. 878. 879. 879. 880. 881. 881. 882. 883. 883. 884. 885. 885. 886. 887. 887. 888. 889. 889. 890. 891. 891. 892. 893. 893. 894. 895. 895. 896. 897. 897. 898. 899. 899. 900. 901. 901. 902. 903. 903. 904. 905. 905. 906. 907. 907. 908. 909. 909. 910. 911. 911. 912. 913. 913. 914. 915. 915. 916. 917. 917. 918. 919. 919. 920. 921. 921. 922. 923. 923. 924. 925. 925. 926. 927. 927. 928. 929. 929. 930. 931. 931. 932. 933. 933. 934. 935. 935. 936. 937. 937. 938. 939. 939. 940. 941. 941. 942. 943. 943. 944. 945. 945. 946. 947. 947. 948. 949. 949. 950. 951. 951. 952. 953. 953. 954. 955. 955. 956. 957. 957. 958. 959. 959. 960. 961. 961. 962. 963. 963. 964. 965. 965. 966. 967. 967. 968. 969. 969. 970. 971. 971. 972. 973. 973. 974. 975. 975. 976. 977. 977. 9

